

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO COMISARÍA DE AGUAS

Nota-anuncio

Referencia local: 251395 de 2006.

Referencia Alberca: 2589 de 2006.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 15 de noviembre de 2012, se otorga a Florencio Ramírez Fernández, con N.I.F. 03756670B, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Uso: Ganadero.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios.

Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 9.125.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 760.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 1,1.

Plazo: Veinticinco años.

Captación:

Procedencia del agua: Aguas subterráneas. Acuífero.

Potencia instalada (C.V.): 3.

Localización de la captación:

Término municipal: Menasalbas.

Provincia: Toledo

Coordenadas U.T.M. ED50; (X,Y): 387370; 4386103.

Huso: 30.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril («Boletín Oficial» del Estado de 30 de abril).

Madrid 15 de noviembre de 2012.- El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-9737